



*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

*CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN*

*2021*

**Liceo Polivalente “Sergio Silva Bascuñán”**

*RBD 25824-5*

## **I.- INTRODUCCIÓN**

La Corporación Educacional de la Construcción, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, creada por la Cámara Chilena de la Construcción durante la presidencia de don Máximo Honorato Álamos, por escritura pública el 7 de octubre de 1981, constituyéndose en uno de los miembros integrantes de la Red Social. Obtuvo la personalidad jurídica por decreto N° 1.486, del Ministerio de Justicia, el 10 de noviembre de 1981.

Es la principal entidad con que cuenta la Cámara Chilena de la Construcción, en el ámbito de la formación profesional de los recursos humanos técnicos, para el sector construcción e industrias afines.

La Corporación Educacional de la Construcción, según sus Estatutos, "Tiene por objeto entregar formación integral, inspirada en valores espirituales y éticos, destinada a desarrollar la personalidad de aquellos estudiantes que aspiren a intervenir exitosamente en la actividad de la Construcción, a través de programas educacionales que tiendan a lograr su desarrollo intelectual, moral y físico.- En especial la Corporación proporcionará enseñanza en el área técnico - profesional con miras a formar trabajadores de alta calidad moral y laboral en las diversas especialidades y niveles que existan en la actividad de la Construcción. - La Corporación podrá actuar, además, en todas las acciones de carácter educacional que contribuyan al perfeccionamiento espiritual y personal de sus beneficiarios". (Título I)

La Corporación Educacional de la Construcción, tiene la responsabilidad de conducir la acción educacional de los ocho establecimientos que están bajo su dependencia:

**Liceo Oscar Corona Barahona - La Calera;** Administración Delegada Mineduc DL 3166/80.

**Liceo Rafael Donoso Carrasco – Recoleta;** Administración Delegada Mineduc DL 3166/80.

**Liceo Víctor Bezanilla Salinas – Santiago;** Administración Delegada Mineduc DL 3166/80.

**Liceo Sergio Silva Bascuñán - La Pintana;** Concesión Municipalidad de La Pintana.

**Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue – Rancagua;** Administración Delegada Mineduc DL 3166/80.

**Liceo Hernán Valenzuela Leyton – Hualpén;** Administración Delegada Mineduc DL 3166/80.

**Liceo Jorge Sánchez Ugarte – Concepción;** propio, con Enseñanza Básica.

**Colegio Elisa Valdés – Puente Alto;** propio, con Enseñanza desde Pre- Básica.

## **II.- NUESTROS PRINCIPIOS**

Se inspiran en la Declaración de Principios de la Cámara Chilena de la Construcción: " CCHC afirma el postulado de los valores éticos y sostiene la vigencia de los principios que orientan su decidida vocación humanista y de servicio, los que han dado forma a su espíritu fraterno, solidario, democrático y participativo"<sup>11</sup>, por esta razón y a partir de la reflexión y proyección de esos principios postulamos que:

***De la esencia del hombre, creemos:***

---

<sup>1</sup> Declaración de Principios C.CH.C

En el origen divino del hombre; hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza. De aquí emana el fundamento de su dignidad y derechos, anteriores a la sociedad y al Estado.

En el hombre como persona trascendente, constituida por cuerpo y alma, perfectible, dotado de inteligencia, voluntad y libertad.

En el orden moral objetivo, que brota de la Ley Natural y que da fundamento a una ética personal y social.

***De la relación entre los hombres, creemos:***

En una Ética del Bien Común, inspirada en una vocación humanista y de servicio, especialmente comprometida con la promoción social, fundada en los valores de la equidad, fraternidad y la solidaridad.

Entendemos el Bien Común como la preocupación constante por crear y mantener las condiciones sociales que permitan a las personas, mediante el trabajo, llevar adelante su libre e individual iniciativa de progreso, con derecho a tener acceso a las oportunidades y alcanzar así su pleno desarrollo espiritual y material.

***De la Nación, creemos:***

Que la familia es el fundamento y núcleo básico de la sociedad, instancia primera y responsable en la educación y formación de sus hijos, cuyo rol es indelegable.

En la importancia de los valores culturales cívicos que realzan nuestra nacionalidad, historia y costumbres.

En la empresa privada, motor principal y esencial del desarrollo del país, con responsabilidad compartida con un Estado subsidiario, en un contexto democrático y participativo.

***De las organizaciones, creemos:***

En una visión humanista de su quehacer, donde el hombre y su dignidad deben constituir una preocupación preferente de cuantos la integran, rigiéndose por una ética organizacional que promueva el crecimiento personal, la igualdad de oportunidades, la participación, la fraternidad entre sus integrantes; concitando la lealtad, el compromiso y aporte de todos sus miembros al servicio de la Misión Institucional.

En el trabajo en equipo, como generador de un espíritu de colaboración basado en la mística del buen servicio, donde se fomenta la eficiencia, el respeto a la naturaleza, la creatividad, la iniciativa y la innovación, contribuyendo al desarrollo de las personas y de la institución.

***De la relación de los empresarios de la construcción con la educación, creemos:***

Que cumplen un rol fundamental de servicio a la sociedad, con un claro compromiso con el futuro del país y los trabajadores de la construcción y sus familias.

Que la Red Social de los Empresarios de la Construcción, tiene especial preocupación por la educación integral de jóvenes, adultos y trabajadores que se desempeñan en el sector.

Que la participación de los empresarios en el quehacer de la Corporación Educacional de la Construcción, contribuye a vincular estrechamente la educación técnico profesional, a la realidad y a las nuevas competencias que demanda el sector construcción.

### **De la Educación, creemos:**

Que la educación formal es un proceso permanente e intencionado, orientado a desarrollar integralmente todas las potencialidades y talentos de la persona, aludiendo a los aspectos físicos, intelectuales, afectivos y morales, y a su capacidad de relación con Dios, con los demás hombres y con la naturaleza, que le permite satisfacer plenamente sus expectativas y necesidades. En definitiva, le ayuda al educando a conformar libremente su proyecto personal de vida y contribuir como hombre de bien a la sociedad.

Que la familia es la primera fuente de educación, por ello, está llamada a ser colaboradora con el centro educativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

La Escuela en todo este proceso tiene un rol subsidiario en la educación y formación de las personas que la integran.

Que la misión esencial de los educadores es ser mediadores y facilitadores de la formación integral de las personas, entregándoles conocimiento y guiándolos en el descubrimiento de sus propias potencialidades, desarrollando su autonomía, creatividad y pensamiento crítico, espíritu perseverante, abierto al cambio, a la evaluación permanente en todos los ámbitos y al mejoramiento continuo.

Que la educación técnico profesional, debe crear, mantener y reforzar las condiciones adecuadas para que el estudiante sea gestor y protagonista de su propio aprendizaje y se forme como un técnico competente y éticamente responsable.

### **De la continuidad de estudios, creemos:**

En el mejoramiento continuo con apertura al cambio y a los avances de la ciencia y la tecnología. Por ello, asumimos como nuestro deber la capacitación y el perfeccionamiento de las personas que integran la institución, en su dimensión humana y profesional.

En favorecer la articulación con otras instituciones educativas para desarrollar distintas modalidades de continuidad de estudios técnicos superiores.

## **III.- NUESTRA VISIÓN – MISIÓN – SELLO INSTITUCIONAL**

### **VISIÓN**

*“Ser un modelo educativo de calidad en la formación de niños y jóvenes, inspirado en los principios de la Cámara Chilena de la Construcción”*

### **NUESTRA MISIÓN**

*“Entregar una educación integral de calidad, con sólidos valores éticos, espirituales, morales y humanos; para que nuestros estudiantes sean un aporte transformador en el desarrollo de sus familias, de las empresas y del país”.*

Esta misión se logra asumiendo tres principios claves que definen a las escuelas efectivas:

**Equidad:** Favorecerá el desarrollo de todos y cada uno de sus estudiantes.

**Valor agregado:** Procurará que los resultados que obtiene con sus estudiantes sean mayores que los de escuelas con características similares o, que sus estudiantes progresen más que lo esperable dada las características socioeconómicas y culturales de su familia.

**Desarrollo integral del estudiante:** Favorecerá la consideración de todos los aspectos y circunstancias del estudiante; su ser, quehacer, conocer y convivir, involucrando por lo menos a las cuatro áreas principales del ser humano: física, emocional, mental y espiritual

**NUESTRO SELLO:**

- ☐ **Una “Formación para la Vida”** centrada en la apropiación de los valores contenidos en el Proyecto Corporativo; en el desarrollo de una armónica convivencia escolar y en una forma de vida en equilibrio tanto físico, intelectual y espiritual.
- ☐ **Una “Formación General”** que privilegie el razonamiento y la creatividad, con énfasis en el manejo del lenguaje, la comunicación y el pensamiento lógico matemático y que se ocupe también del desarrollo científico, físico y artístico de la persona.
- ☐ **Una “Formación Técnico Profesional”** que fortalezca aprendizajes significativos que permitan desarrollar competencias requeridas, tanto para desarrollarse en la vida laboral como para continuar perfeccionándose y superándose permanentemente.

**IV.- NUESTRO PANEL DE VALORES**

Los valores que hemos establecido y que fortalecerán el desarrollo personal e integral de los estudiantes son los que se detallan a continuación:

**VALORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN**

|          |                    |  |
|----------|--------------------|--|
| <b>1</b> | <b>Orden</b>       | Cualidad de disponer las cosas materiales con una organización, en un lugar apropiado que permita su fácil acceso y claro entendimiento por parte de terceros.   |
| <b>2</b> | <b>Limpeza</b>     | Cualidad de las personas de mantener los espacios físicos limpios y evidentemente cuidados; además de una adecuada presentación personal.  |
| <b>3</b> | <b>Puntualidad</b> | Cualidad de las personas de valorar adecuadamente el tiempo propio y el de los demás, cumpliendo con los horarios de inicio y término de cualquier actividad y en el tiempo que se estableció para realizarla.       |
| <b>4</b> | <b>Disciplina</b>  | Cualidad de las personas de someter la voluntad a la obligación, pactos y acuerdos adquiridos, requiriendo para ello dejar de lado estados de ánimo y orientarse a las metas a conseguir, pese a contextos adversos. |

**VALORES PARA LA BUENA CONVIVENCIA**

|          |                     |   |
|----------|---------------------|---|
| <b>5</b> | <b>Cordialidad</b>  | Cualidad de las personas de mantener siempre un buen trato, respetuoso, amable y afectuoso hacia los demás, sin excepción. Corresponde a “tratar con el corazón”.   |
| <b>6</b> | <b>Compañerismo</b> | Habilidad de tener conciencia permanente de pertenecer a un grupo, tendiendo siempre a preocuparse por el otro, particularmente de sus necesidades.   |
| <b>7</b> | <b>Empatía</b>      | Habilidad emocional de las personas de identificarse mental y afectivamente con el estado de ánimo o necesidad del otro, facilitando la comunicación a través de comprenderlo en su actuar y en sus sentimientos. |
| <b>8</b> | <b>Solidaridad</b>  | Disposición permanente a ayudar al que lo necesita, a estar atento y  |

|   |                |  |
|---|----------------|--|
|   |                | colaborar efectivamente con el que sufre o padece alguna determinada necesidad.  |
| 9 | <b>Respeto</b> | Habilidad de actuar con consideración, tomando en cuenta la dignidad y derechos de los otros, valorando sus diferencias. |

#### VALORES PARA GENERAR CONFIANZA

|    |                   |  |
|----|-------------------|--|
| 10 | <b>Honestidad</b> | Valor por el cual lo que hacemos y decimos guarda coherencia con nuestro sentir y pensar, utilizando herramientas nobles y legítimas para alcanzar las metas propuestas siempre con probidad. También significa no querer apropiarnos de algo que no hemos conseguido o que le pertenece a otro. |
| 11 | <b>Optimismo</b>  | Habilidad humana que permite siempre tener altas expectativas de los hechos que nos ocurren, aun cuando surjan contratiempos.  |
| 12 | <b>Paciencia</b>  | Cualidad que permite sobrellevar las contrariedades de la vida con serenidad, sin permitir que la ansiedad arruine el objetivo.  |
| 13 | <b>Lealtad</b>    | Cualidad que se expresa en el compromiso de defender lo que creemos y en quien creemos, realizando lo comprometido aun cuando las circunstancias cambien.  |

#### VALORES PARA LA AUTOREGULACIÓN Y LOGRO DE METAS

|    |                        |   |
|----|------------------------|---|
| 14 | <b>Responsabilidad</b> | Cualidad de las personas de cumplir con sus obligaciones poniendo atención en lo que hace o decide, teniendo en cuenta las consecuencias de sus actos.  |
| 15 | <b>Perseverancia</b>   | Cualidad de las personas para mantenerse constantes y firmes aprendiendo de los errores, hasta alcanzar los objetivos propuestos, aun cuando las circunstancias sean adversas.  |
| 16 | <b>Laboriosidad</b>    | Cualidad de las personas para salir del estado de quietud y tener una constante y permanente disposición al esfuerzo y al trabajo.  |
| 17 | <b>Excelencia</b>      | Cualidad de las personas para realizar su trabajo u obligaciones con calidad, no solo cumpliendo la norma, sino superándola para darle valor agregado.  |
| 18 | <b>Estudiosidad</b>    | Cualidad humana orientada al estudio, a la investigación, la creatividad, la innovación y el conocimiento, poniendo empeño de modo sistemático en encontrar un método para estudiar y obtener el crecimiento personal y buenos resultados académicos. |
| 19 | <b>Autocuidado</b>     | Valor por el cual la persona cuida conscientemente de sí misma, evitando riesgos asociados a la dependencia de drogas u otros vicios que atenten contra su salud y potencialmente contra su vida.   |

#### VALORES DE NUESTRA CULTURA

|    |                             |  |
|----|-----------------------------|--|
| 20 | <b>Valores Espirituales</b> | Aquellos por los que las personas creen firmemente en realidades que se fundamentan en virtud de la fe.  |
| 21 | <b>Valores Cívicos</b>      | Aquellos que revisten de gratitud a la patria por ser fuente de toda nuestra cultura común. "Patria" viene de "Padre" y se relaciona con la vida y el destino común de los ciudadanos. |
| 22 | <b>Valores Estéticos</b>    | Aquellos que proporcionan la belleza necesaria para poder vivir, pues somos seres no solo racionales sino dotados de sentidos que deben ser nutridos.                                  |

## V.- NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

El presente Proyecto Educativo Corporativo; orienta y conduce la línea pedagógica de sus Liceos, los que a través de la gestión de sus particulares proyectos educativos institucionales, contextualizan a las comunidades en que están insertas respecto de los objetivos, principios y valores de la Corporación Educacional de la Construcción.

### 1 *Concepción Educativa*

La concepción educativa se enmarca dentro de los lineamientos educacionales establecidos por el Estado Chileno para todas las instituciones reconocidas legalmente como colaboradores de su función educativa.

Entendemos la educación como el desarrollo de la persona en su integralidad, como un ser con cuerpo y alma, libre, singular e irreplicable, dotado de inteligencia y voluntad; llamado a perfeccionarse en comunidad, mediante su facultad de apertura hacia los demás, hacia el mundo y hacia la trascendencia.

La Educación Técnico – Profesional la definimos como un proyecto formativo que articula a Empresarios y Escuela; unidos en el objetivo común de vincular estrechamente la realidad laboral y quehacer escolar, desde una perspectiva moderna e integrada, cuya meta final es lograr que los titulados tengan las actitudes y las capacidades para seguir aprendiendo y desarrollándose a lo largo de sus vidas.

Nuestro proyecto concibe el desarrollo de la autonomía, como proceso educativo fundamental, ello plantea el especial desafío a la comunidad docente de facilitar la progresiva autonomía del estudiante, sostenida en una sana autoestima, conjugando armónicamente, los valores de la libertad personal, con los propios de la ética del trabajo.

#### **Nuestro ideal de “escuela”: “Escuelas para Aprender”**

Nuestros Liceos se focalizarán primordialmente en el logro de aprendizajes significativos, integrales y de calidad para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico. Tomarán en cuenta su rendimiento de entrada y los promoverán para que alcancen los más altos logros posibles, fomentando siempre la interacción profesor – estudiante y guiándose por cuatro propósitos:

1. Educar a los niños en diversas destrezas y conocimientos académicos y cognoscitivos, los que se amplían con la edad, pasando de lo básico a lo más complejo.
2. Educar a los niños en el desarrollo de habilidades personales y sociales para funcionar en la sociedad y en el mundo del trabajo.
3. Contribuir a la igualdad de oportunidades, apoyando a los estudiantes de entornos socio familiares más desfavorables para que puedan superar su vulnerabilidad social.
4. Generar en los estudiantes un sentido trascendente y espiritual de la vida.

La “escuela eficaz o efectiva” es aquella “que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus estudiantes más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica” <sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> (Murillo, 2003, p. 54) Fundador y Coordinador de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE), profesor de Métodos de Investigación y Evaluación Educativa de la Universidad Autónoma de Madrid, Fue Coordinador General del laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).

Existen Once factores claves para las Escuelas Efectivas<sup>33</sup> a los cuales nos adscribimos:

| FACTOR  | CARACTERÍSTICAS   |
|---|---|
| 1. Liderazgo profesional.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firme y definido.</li> <li>• Enfoque participativo.</li> <li>• Profesional sobresaliente.</li> </ul>   |
| 2. Visión y objetivos compartidos.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de propósito.</li> <li>• Consistencia en la práctica.</li> <li>• Colaboración y trabajo en equipo.</li> </ul>                                       |
| 3. Ambiente de aprendizaje.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atmósfera ordenada.</li> <li>• Ambiente de trabajo atractivo.</li> </ul>   |
| 4. La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización del tiempo de aprendizaje.</li> <li>• Énfasis Académico</li> <li>• Enfoque en el aprovechamiento del potencial de los estudiantes.</li> </ul> |
| 5. Enseñanza con propósito.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización eficiente.</li> <li>• Claridad de propósitos.</li> <li>• Práctica adaptable.</li> </ul>   |
| 6. Expectativas elevadas en sus estudiantes.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expectativas globales elevadas.</li> <li>• Comunicación de expectativas.</li> <li>• Desafío intelectual.</li> </ul>  |
| 7. Reforzamiento Positivo.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplina clara y justa.</li> <li>• Retroalimentación.</li> </ul>   |
| 8. Seguimiento de avances.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del desempeño del estudiante.</li> <li>• Evaluación del funcionamiento del Liceo.</li> </ul>   |
| 9. Derechos y responsabilidades de los estudiantes.                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar la autoestima del estudiante.</li> <li>• Posiciones de responsabilidad.</li> <li>• Control del trabajo.</li> </ul>                                  |
| 10. Colaboración Hogar-Escuela.                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>   |
| 11. Una organización para el aprendizaje.                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y actualización del personal docente, basado en las necesidades del Liceo.</li> </ul>  |

Nuestros establecimientos educacionales, orientarán su gestión institucional a partir de una concepción centrada en el mejoramiento permanente de la calidad de su servicio, reconociendo con ello, la importancia fundamental de los estilos de administración, cultura, gestión y liderazgo que posean los equipos directivos; considerando los once factores claves anteriormente señalados.

## 2 Concepción Curricular

El Marco Curricular Nacional vigente<sup>4</sup>, será el que determine el trabajo curricular que han de realizar cada uno de nuestros liceos ya sea en la aplicación de los Planes y Programas oficiales o en la construcción de planes y programas propios.

En concordancia a lo anterior, asumimos la racionalidad en la construcción del currículum desde una **“perspectiva socio-constructiva”**<sup>5</sup>, que lo entiende como un instrumento pedagógico que

<sup>3</sup> [ Sammons, Pam, Josh Hillman y Peter Mortimore. (1998). Características de las escuelas efectivas. En características clave de las escuelas efectivas. México: SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro Cuadernos) pp. 25-56 ]

<sup>4</sup> Decreto 254 para Enseñanza Media y 256 para Enseñanza Básica (Actualización 2009). Bases Curriculares para Educación Básica

busca comunicar los rasgos esenciales que orientan el sistema y propósito educativo de la organización, siendo su función principal aunar criterios y orientar los esfuerzos pedagógicos en la entrega de una educación de calidad.<sup>6</sup>

El Currículum tiene por misión contribuir al mejoramiento educacional continuo, por ello; debe entenderse como un instrumento técnico – pedagógico que se expresa en dos dimensiones complementarias:

- a) Un documento de carácter normativo que especifica y orienta el qué, el cuándo y el cómo del servicio educativo que se ofrece.
- b) Un proceso de desarrollo educativo y organizacional que se ajusta y mejora permanentemente, nacido de la reflexión docente sobre su práctica educativa y, también, sobre las nuevas demandas que el contexto cultural, social y laboral le plantean.

Se trata entonces, de una concepción curricular dinámica y participativa, que asegura un proceso de enriquecimiento teórico y práctico del currículum; a partir de la reflexión sistemática y organizada de la comunidad docente.

### **2.1. Aprendizajes Esperados con el Currículum Corporativo**

Cada día es más necesario educar a los jóvenes para que sean capaces de afrontar con éxito los desafíos morales, culturales y laborales que les presenta un mundo globalizado, en permanente cambio e innovación científico – tecnológica; ello solo será posible en la medida que formemos un estudiante que haya desarrollado, a través de su educación, sus habilidades para:

- a) **Pensar con un Espíritu Emprendedor** que se define “desde una perspectiva psicológica, como una forma de operar mentalmente con un conjunto de rasgos que son conocidos en el lenguaje corriente como perseverancia, tenacidad, capacidad para fijarse metas y capacidad para superar fracasos”<sup>7</sup>
- b) **La Resolución de Problemas**, ello supone que enseñemos al estudiante a manejar distintas estrategias eficaces de resolución y que las aplique concreta y permanentemente en los distintas asignaturas o sectores de enseñanza, a problemas reales y significativos para él.
- c) **Comunicarse con Efectividad y Trabajar Colaborativamente**. El trabajo en equipo, en un contexto de colaboración y comunicación positiva y efectiva, es uno de los más claros requerimientos de los modernos ámbitos laborales y una respuesta de integración ante la cada vez mayor diversidad social.
- d) **Aprender a Aprender**. El Colegio es un lugar privilegiado para brindar oportunidades para que el estudiante aprenda a observar sus propias formas de aprender y perfeccionarlas (metacognición<sup>8</sup>). El desarrollo de esta capacidad de auto - monitoreo, es posible solo si el establecimiento asegura una práctica permanente de diversas estrategias de aprendizaje unidas con actividades guiadas de metacognición.

---

<sup>5</sup> Revista de la Facultad de Educación PUC. “Pensamiento Educativo”. Vol 23, P54, 1998 y Vol 29, P250, 2001

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> Leiva, Raúl. “El Programa de Desarrollo del Espíritu Emprendedor” en Publicación: “La Cámara Chilena de la Construcción – Su Desafío Educativo”. Santiago 1995

<sup>8</sup> Consúltense, por ejemplo: “Enseñar a Pensar Para Aprender Mejor”, Ed. Universidad Católica de Chile. Beas y otros. Santiago de Chile. Mayo 2000. También en: “Aprendiendo a Aprender”. Ed. Martínez Roca. Joseph Novak y D. Bob Gowin. España. 1998.

**e) Asumir una Visión Ética y Trascendente de la Propia Vida y la de los demás.** Que se concrete en una visión valórica sana, madura, profunda y trascendente inspirada en el amor a sí mismo y a los demás. Este núcleo de aprendizajes deberá expresarse principalmente a través de la realización de los objetivos transversales del currículum.

## **2.2. La Transversalidad Curricular de Nuestros Valores y Principios.**

Nuestro Currículum deberá contribuir especialmente a formar jóvenes en los valores y visión del hombre que sostiene nuestro Proyecto Corporativo. Ello, desde una concepción del aprendizaje significativo de los valores, cuya estrategia pedagógica básica **es el ejemplo**; en otras palabras, se trata que el estudiante conviva en un establecimiento en que se dan testimonios prácticos y cotidianos de consecuencia con los principios y valores establecidos en su Proyecto Educativo Institucional.

La formación en valores son objetivos transversales al proceso curricular, que por lo mismo, encuentran múltiples ámbitos de expresión en el quehacer de un establecimiento escolar, de los cuales nuestro currículum destaca:

- a) Proyecto Educativo Corporativo.
- b) Currículum Formativo para la Vida: Desarrollo de Valores; Educación Sexual; Convivencia Escolar y Vida Sana.
- c) Actividades Extracurriculares: Juegos Deportivos, Artísticos y Culturales; Sociedad de Debates; Pastoral y Acción Social; Desarrollo del Emprendimiento y Restitución de Capacidades de Aprendizaje; Talleres de Literatura y Talleres de Resolución de Problemas.
- d) La relación pedagógica y humana que se establece con los miembros de la comunidad educativa.
- e) Preocupación por el buen clima organizacional y de aula del centro escolar.
- f) El propósito con que se orientan las ceremonias y celebraciones.
- g) Las normas de convivencia y disciplina que el establecimiento desarrolla y promueve para el ejercicio de la libertad responsable y capacidad de autodisciplina de los estudiantes.

## **2.3. La Convivencia Escolar y Disciplina**

La convivencia escolar y la disciplina han de entenderse como procesos pedagógicamente conducidos, al servicio de la formación de una ética del respeto al otro, justicia y autonomía, como también del trabajo responsable y bien hecho.

Las normas del liceo han de regular y promover la sana convivencia y la participación responsable de todos los miembros de la comunidad escolar, que se encuentran estampadas en el **Reglamento de Convivencia Escolar**.

## **3 Concepción Metodológica**

Desde un punto de vista educacional privilegiamos los métodos activos de enseñanza. Estos métodos se fundan en el principio de que sólo es posible el aprendizaje de calidad; si el educando se involucra activamente con los contenidos de aprendizaje en la sala de clases. Por lo tanto, las estrategias pedagógicas deben provocar el protagonismo activo en la elaboración y el desarrollo de los aprendizajes.

El principal objetivo de un buen método de enseñanza es lograr la activación mental del estudiante, ello supone entender el “aprendizaje escolar” como un proceso de construcción de conocimiento significativo y la “enseñanza” como una ayuda a ese proceso de construcción personal. En síntesis, las metodologías activas centran el trabajo pedagógico del docente en el

proceso que sigue el estudiante a través de su aprendizaje y no en el proceso de exposición de los contenidos que se desean enseñar.

Para lograr el aprendizaje activo, es necesario que el docente, desarrolle su trabajo pedagógico orientado a crear ciertas condiciones y énfasis básicos, en el desarrollo de sus clases, las que se indican en el siguiente cuadro.

**Condiciones y Énfasis Básicos del Trabajo Pedagógico Centrado en la Activación Mental**

|  |  |
|--|--|
| Relaciones Humanas                                       | Relaciones humanas positivas y de respeto, entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.   |
| Pedagogía Activa.  | Trabajo pedagógico centrado en la actividad de los estudiantes, propiciando siempre el trabajo individual y/o en equipo.   |
| Metodología Contextualizada.                             | Trabajo pedagógico que aplica estrategias didácticas diferenciadas a partir de los conocimientos previos, los estilos y los ritmos de aprendizaje de sus estudiantes.      |
| Formación para la autodisciplina.                        | Trabajo pedagógico que facilita el aprendizaje de la libertad responsable y la capacidad de autodisciplina en los estudiantes.   |
| Formación para el Trabajo y/o la continuidad de estudios | Trabajo pedagógico destinado al desarrollo de habilidades y competencias, que facilitan la incorporación al mundo laboral, la empleabilidad y/o la continuidad de estudios |

**4 Concepción Evaluativa**

Definimos a la Evaluación como un proceso que se realiza dentro de un contexto ético y metodológico explícito, que faculta para emitir un juicio de valor respecto de un atributo de algo o alguien, a partir del estudio de información técnicamente pertinente, la cual es contrastada con un referente claramente establecido.<sup>9</sup>

El acto de evaluar a otros, si bien es un acto necesario y cotidiano entre los seres humanos, es un proceso delicado de por sí, pues significa emitir un juicio personal sobre el valor o calidad que le atribuimos a algún hecho o característica de otra persona. Por ello, afirmamos que este acto, sólo adquiere la dignidad de ser un acto educativo, cuando la evaluación es conducida consistentemente desde un marco ético inspirado en valores como la justicia, el respeto, la verdad, la responsabilidad y el profesionalismo.

El objetivo de la Evaluación Educativa es contribuir a mejorar los procesos y resultados educacionales, facilitado la toma de decisiones. Por lo mismo, las estrategias y metodologías que se utilicen deben tener un claro sentido educativo para sus participantes, apoyándose para ello, especialmente, en el diálogo, la comprensión y la participación.

Le asignamos a la Evaluación una posición de privilegio, porque tenemos la convicción que una institución progresa y se desarrolla cuando considera sus resultados de manera regular y sistemática, por lo mismo, no restringe los procesos evaluativos a un sólo agente del sistema, como pudieran ser los educandos, si no que los proyecta a todos sus estamentos, en concordancia con sus principios.

En consecuencia a lo anterior, se desarrollarán permanentemente evaluaciones y monitoreos en los siguientes ámbitos:

<sup>9</sup> “Hacia una Evaluación educativa; Aprender Para Evaluar y Evaluar Para Aprender”. Vol. 1. P. 19. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Educación y MINEDUC. Programa de Perfeccionamiento Fundamental.

- a) **Formación valórica de los estudiantes.**  
Encuesta de Percepción Valórica, semestral.
- b) **Calidad de los aprendizajes Técnicos**  
Pruebas Técnicas para la enseñanza de Modalidad Tradicional.  
Pruebas Técnicas Teóricas para la Educación DUAL.
- c) **Calidad de los aprendizajes generales alcanzados por sus estudiantes.**  
Prueba de Diagnóstico a 1º y 2º Enseñanza Media en Lenguaje y Matemática.  
Pruebas Corporativas Semestrales en Lenguaje, Matemática, Historia, Inglés y Ciencias.  
Pruebas de Nivel en Lenguaje, Matemática, Historia, Inglés y Ciencias.  
Pruebas Nacionales de medición SIMCE.
- d) **Calidad del desempeño profesional de sus docentes.**  
Encuesta de Percepción de la Clase de los estudiantes.  
Evaluación del Desempeño Docente (observación de clases y aspectos administrativos)  
Cumplimiento de metas individuales y corporativas.
- e) **Calidad del desempeño profesional de los Directivos.**  
Cumplimiento de metas del Plan Trienal
- f) **Calidad del desempeño de los Asistentes de la Educación**  
Evaluación del desempeño administrativo y personal. Evaluación del desempeño del equipo de aseo.
- g) **Calidad Organizacional.**  
Plan Trienal, cumplimiento de metas para cada Objetivo Estratégico: Formación para la Vida; Formación General; Formación Técnica; Posicionamiento Educativo; Gestión de Calidad, Ocupación y Equilibrio Financiero.  
SNED.  
Grado de Cumplimiento de disposiciones vigentes.
- h) **Seguimiento a titulados.**  
Estudio de Seguimiento a Titulados. Estudio Seguimiento Becados

## **5 Perfil de la Tríada Básica de los Actores del Proceso Educativo**

El proceso educativo se desarrolla en torno a una trilogía fundamental; la relación Profesor – Estudiante – Apoderado. El Profesor es el animador y guía de esta relación, velando por que sea armónica y asegurando que el estudiante reciba el suficiente respaldo afectivo y académico ante las distintas tareas que debe enfrentar.

Es en torno a esta trilogía esencial que se organiza y estructura el establecimiento, brindando un contexto de apoyo y reforzamiento al proceso educativo.

### **5.1. Perfil del Educador Docente**

Se trata de un docente titulado; que conoce y adhiere al Proyecto Educativo Corporativo y junto con esto, es un ejemplo válido de una persona que guía sus conductas según una ética “sustentada en el imperativo de valores como: el amor al prójimo, el respeto a la verdad, la libertad, la buena

fe, la equidad en las relaciones, la honestidad y la lealtad”<sup>10</sup>. En cuanto a su quehacer docente, demuestra buenos niveles de desempeño con relación a los cuatro Dominios del siguiente marco de estándares docentes.<sup>11</sup>

**a) Dominio de la “Preparación de la Enseñanza: Implementación del Currículum Para que Todos los Estudiantes Logren Aprendizajes de Calidad”**

- Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional. Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.
- Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes.
- Las estrategias de evaluación son coherentes con la disciplina que enseña y con el marco curricular nacional.

**b) Dominio de la “Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje de los Estudiantes”**

- Establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes
- Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula. Organiza un ambiente estructurado y utiliza los recursos disponibles.

**c) Dominio de la “Enseñanza Para el Aprendizaje de Todos los Estudiantes”**

- Comunica en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Las estrategias de enseñanza son desafiantes, estructuradas y significativas para los estudiantes.
- El contenido de la clase es tratado con rigurosidad y es comprensible para los estudiantes.
- Maximiza el tiempo disponible para la enseñanza. Promueve el desarrollo del pensamiento.
- Evalúa y monitorea el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

**d) Dominio de las “Responsabilidades Profesionales”**

- El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
- Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas. Asume responsabilidades en la orientación de sus estudiantes.
- Establece relaciones de colaboración y respeto con padres y apoderados.
- Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.

## **5.2. Perfil del Titulado**

<sup>10</sup> Declaración de principios de la Corporación, Tercer principio

<sup>11</sup> “Marco Para la Buena Enseñanza”. Mineduc. Universidades Chilenas. Colegio de Profesores de Chile. Asociación Chilena de Municipalidades. Se trata de un instrumento que establece Estándares de Desempeño Docente, validado desde la investigación académica internacional y nacional, además de aprobado por las instituciones antes nombradas, como un instrumento válido para guiar la evaluación de desempeño docente.

El técnico Titulado de los Liceos es un profesional joven con iniciativa, que posee competencias éticas, sociales y profesionales para acceder a puestos de mando intermedio o generar su propia actividad empresarial y/o continuar su desarrollo educacional en forma permanente.

### ***Virtudes y Valores que le Caracterizan***

- Responsable, sabe lo que tiene que hacer y es perseverante y sistemático en el cumplimiento de sus deberes; asume la consecuencia de sus actos y opiniones.
- Respetuoso de la vida propia y la ajena, de las normas que regulan la armónica convivencia, de las diferencias individuales y de las opiniones de los demás.
- Honesto y recto en su actuar, su trabajo será fruto del esfuerzo y dedicación personal y siempre se expresará con la verdad.
- Leal, transparente y desinteresado en sus relaciones personales, manteniendo siempre una actitud de servicio y espíritu de colaboración.
- Con fuerza de voluntad para descubrir la propia vocación y elegir el tipo de vida y trabajo que le ofrezca las mejores posibilidades para cumplir las metas fijadas en su proyecto de vida.
- Humilde, sencillo y austero en su modo de vida; solidario con sus semejantes.

### ***Actitudes y Capacidades que le Caracterizan.***

Posee un pensamiento autónomo y eficaz, que le permite buscar alternativas de solución a los problemas técnicos u de otro orden que va enfrentando en cualquier ámbito de su vida, ya sea personal o laboral.

### ***Roles y Funciones de los Padres y Apoderados.***

Nuestro Proyecto buscará las formas y estrategias para que los padres cumplan con su función colaboradora y asuman la co - responsabilidad educativa. Para ello serán motivados, de manera que sean los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y apoyen la Misión del Liceo:

- Adhiriendo al Proyecto Educativo.
- Manteniendo una comunicación directa y oportuna con las diversas instancias del establecimiento.
- Asumiendo con respeto las normativas administrativas, formativas y disciplinarias del establecimiento.
- Colaborando con el buen espíritu al interior de la unidad educativa y fomentando en sus hijos la adhesión a su colegio.